AVISOS
DE LA MVERTE,
MANVAL, Y PROMPTA
resolucion para preseruarse, y curarse de la peste.

POR

EL DOCTOR D. IVAN DE LA TORRE y Valcarcel, Presbytero, Medico de la Real Camara de su Magestad, y Protomedico del Armada Real.

QVE LOS DEDICA

AL ILL.MO Y REV.MO SEÑOR Don Fray Iuan Assensio, Obispo de Auila, del Consejo de su Magestad, y su Presidente de Castilla, &c.

Impressos en Madrid por *Melchor Alvarez*.
Año MDC.LXXXI.

AVISOS

DE LA MVERTE

MANVAL, Y PROMPTA
resolucion para prevenirse, y
curarse de la peste.

POR

EL DOCTOR D. IVAN DE LA TORRE
y Valcarcel, [illegible], Medico de la Real
Camara de su Magestad, y Protomedico
del [illegible] Real.

QVE LOS DEDICA

AL ILL.mo Y REV.mo SEÑOR
Don Fray Iuan Assensio, Obispo de Auila,
del Consejo de su Magestad, su Presi-
dente de Castilla, &c.

Impressos en Madrid por Melchor Aluarez.
Año MDCLXXI.



AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEñOR DON FRAY Iuan Assensio, Obispo de Auila, del Consejo de su Magestad, y su Presidente de Castilla, &c.

ILVSTRISSIMO SEñOR.

ENtre los bienes del Mundo, son mejores los mas comunicables, y mas felizes, si se pudiera imitar el ardiente zelo con que V. Ill. los reparte, trocando la mas dichosa quietud de su Obispado con los mas fatigables desvelos, por mantener la Monarquia de España, à que ha sacrificado el resto de su vida; demostracion de lo heroico de su sangre, como de tan gran Padre de la Christiandad.

Cui genus à proavis ingens clarumq; paternæ
Nomen erat virtutis, & ipse acerrimus armis.

A cuyo dechado deben los subditos executoriar su beneuolencia, tributando cada vno lo que pudiere à los Pueblos afligidos, postrados entre tantas angus-

gustias, y calamidades. Y ya que la Fortuna me ha hecho tan distante de los bienes temporales, Ego non sum Medicus, & in domo mea non est panis; *el amor de la Patria me obliga (como à auer dado à la Estampa mi rudeza el Espejo de la Phylosophia, Compendio de toda la Medicina, en lengua Castellana, el Theatro de la Salud, Baños de Sacedon, y otros) à manifestar esta breue Instruccion, humilde tributo de la cortedad de mis estudios, para que entre los Lugares donde se hallare la peste, puedan los vezinos tener algun reglamiento para preseruarse, y curarse, ya que à los Medicos, y Cirujanos congoxados de tal dolencia, no dexarà libertad à la razon para la aplicacion de los remedios:* Facile omnes, cum valemus recta consilia ægrotis damus, *ni podràn assistir à tantos enfermos, como en tales casos se suelen ofrecer. Por que inuoco el amparo de V. Ill. para que con su grande autoridad se distribuya.*

Illustrissimo señor,

De V. Illustrissima mas humilde Capellan,
que postrado à sus pies B.S.M.

Doct. D. Iuan de la Torre y Valcarcel.

Apro-

Aprobacion del Doctor Don Iuan de Chauarri, Medico de Camara de su Mageſtad, y Preſidente del Protomedicato.

M. P. S.

POr mandado de V. A. he viſto el Tratado de la Peſte, con titulo de *Auiſos de la muerte, manual, y prompta reſolucion para preſeruarſe, y curarſe de la peſte*, por el Doct. D. Iuan de la Torre y Valcarcel, Medico de Camara de ſu Mageſtad, y Protomedico del Armada Real de España, en que contiene doctrinas clasicas, libres de calumnia, y muy prouechoſas para todos, aſsi Medicos, y Cirujanos, como los vezinos todos de la Republica, y habitātes en los yermos, y ſoledades; demoſtracion de ſu buen zelo, como en otros que ha manifeſtado al bien publico, y mas ſiendo conforme à nueſtra Santa Fè Catolica. Por todo lo qual merece la licencia para que ſe imprima, y muchas gracias, por lo que ſe aplica al bien publico. Eſte es mi parecer, ſalvo, &c. Madrid, y Mayo, 20. de 1681.

Doct. D. Iuan de Chauarri.

Apro-

Aprobacion del Doctor Don Francisco Enriquez de Villacorta, Medico de Camara de su Mageſtad.

CONformandome con el Parecer del ſeñor Doctor D. Iuan de Chauarri, Medico de Camara, y Preſidente del Protomedicato Real de nueſtro gran Monarca Carlos Segundo, no ſolo juzgo digno de que ſe dè à la Eſtampa eſte Tratado, pero que merece gran premio quien ſirue tan continuamente à la Republica, como ſu Autor. Madrid, y Mayo, 21. de 1681.

Doct. D. Francisco Enriquez de Villacorta.

LICENCIA.

TIene licencia de los ſeñores del Conſejo Real de Caſtilla el Doctor D. Iuan de la Torre y Valcarcel, Medico de Camara de ſu Mageſtad, y Protomedico del Armada Real, para imprimir eſte Tratado, como parece por ſu original, deſpachado en Madrid en el Oficio de Miguel Fernandez de Noriega.

IN-

INDICE

De lo que en este Tratado se contiene.

No

QVES-



QVESTION VNICA, DE LA FIEBRE pestilente, y maligna, que llaman punticular, y tabardillo.

1\. S. La Peste la parca mas violenta de los viuientes, plaga que Dios embia muchas vezes por las tiranias, y pecados de los hombres. Son sus causas equiuocas, y las mismas que las del tabardillo, con el que tambien es de vna misma especie physica, pues vna, y otra producen casi los mismos accidentes, siendo comun a las diarias, putridas, y eticas; aunque se puede conceder peste sin fie-

fiebre, distinguiendose de la fiebre pestilente, como la especie del genero, pero nunca puede distinguirse la fiebre pestilente del tabardillo, porque vna, y otra producen vnos accidentes, y nacen de vnos principios, que son, maligna qualidad, y putrefaccion. Quando la peste es solo de qualidad maligna, y venenosa, que antes se introduce, corrompiendo los humores para introducir otra forma, la que por negligencia, è ignorancia de los Medicos, ò inobediencia de los enfermos, produce putrefaccion, como sucede en la gangrena, que primero se corrompe la parte, y luego se pudre. *Ita Hipocrat. text. 14.*

2 De que conocerà el curioso, que la fiebre pestilente se diferencia del tabardillo, solo en el efecto segundario, pues los mas tocados de la peste, mueren, y en el tabardillo, los menos; no hallandose accidente, ni synthoma propio de alguna destas dos enfermedades; los que de vna, y otra son, sed, vigilia, intolerables dolores de cabeça, delirios, vertigines, sopores, vomitos, ascos, hipos, ansias, sudores, syncopes, camaras, llagas, costras, bubones, landres, parotidas, y otros tumores.

Destas dos enfermedades son las causas de dos maneras; vnas externas, internas otras; estas, vnas, ò son *mediatas*, ò *inmediatas*, como la *corrupcion*, que es causa total de la peste, y la *putrefaccion*, de la fiebre. Las *mediatas* son *la plenitud*, por lo menos ad vires, bastante para que la naturaleza no pueda regir su masa sanguinaria, ni gouernar sus operaciones naturales. La otra se llama *chachochimia*, que es *aparato morboso*, disposicion bastante para que se declaren todas las enfermedades.

4 Las causas externas son todas las no naturales, comida, y bebida, sueño, y vigilia, mouimiento, y quietud, passiones del alma, ayre, y excessiuo venus; de las que es mas general el ambiente, por seis causas. La primera, si no se ventila. La segunda, si se inficiona de los corruptos vapores de la tierra. La tercera, si exceden de la moderacion las primeras qualidades, de las que son mas ocasionadas, calor, y humedad. La quarta, la sequedad, que aunque suele ser freno de la putrefaccion, siendo en excesso, es causa de fiebres malignas, y pestilentes, pues siendo la sequedad lima del calor, se requeman los humores, de que nacen pestilentes bubones,

carbuncos, y entrases. La quinta es, la frialdad, por la q̃ refiere Libio lib. 5. decis. 1. la historia de vn riguroso Invierno de extremados frios, y nieues, porque elò, y hizo al Tiber innauegable; fue tan rapida la peste, que ninguno reseruò de los desabrigados, sin bastar los mayores reparos de medicina. La sexta, y vltima, la desigualdad de los tiempos, en que se consideran los malignos influxos de los Astros, à que ayudan los malos, y continuados alimentos.

5 Gran cuidado deben poner los hombres para librarse de tan enemigas enfermedades, porque es necessario tener muy promptas sus señales. Las que amenazan de proximo, nacen de tres principios. Es el primero, *plenitud*, y *aparato morboso*, ù de malos alimentos, ò excessiuo venus. El segundo, *si ay guerra*, *ò hambre* presentes. El tercero, *si ay tristeza desacostumbrada, inexplicable temor, mutacion de color natural, continuos, y deprauados sueños, sed, vigilias, y expontanea lasitud.*

6 Los que señalan la peste actual, se toman de tres generos de accidentes; vnos, *de las acciones lesas*, como inapetencia, vigilia, ò sueño profundo, &c. otros, *de lo que se euacua*,

ca-

camaras v.gr. &c. otros, *de las qualidades mudadas en los ſentidos externos*. Es verdad, que de los accidentes, y ſynthomas de la peſte, no ay diſtincion eſpecifica à los del tabardillo; pero en lo indiuidual, los de la peſte ſuelen tener ſingularidad, y grandeza à los del tabardillo, en el modo por lo menos, con tanta variedad, que en vn miſmo ſugeto ya ſon intenſos, ya remiſos los miſmos accidentes, cuya diferencia ſe vè en los apeſtados, pues ſiendo la peſte vna en eſpecie, en todos, y en cada vno ſon diferentes en la condiciõ, y grandeza, y que jamàs correſponden à ſu enfermedad, y principio, que es la mas propia ſeñal de las enfermedades malignas, y peſtilentes, poca calentura, intenſa ſed, &c. Galeno: *Febres aliquomodo mittes, quandoque valdè malignæ, pulſus bonus, & vrina bona, & æger tendit ad mortem*. De Hipocrates; en las que ſolo ſe conoce malignidad ſin putrefaccion.

7 Las ſeñales de la fiebre peſtilente ſuelen ſer mas comunes, dolor del coraçon, anſias, vomitos, aſcos, delirios, intenſos dolores de cabeça, ya remiſos en el miſmo ſugeto, porque con facilidad ſe traſmutan los humores, y cau-

las internas de vna parte à otra, de que suele estar el cuerpo tan dolorido, y como si estuvieran los miembros separados, orinas turbadas, y desaño en vn sugeto, rubor en los ojos, manchas de todos colores, parotidas, bubones, incordios, landres, todo lo que aparece, ò critico, que es quando vence la naturaleza; ò syntomatico, quando la enfermedad; propio conocimiẽto (ya que no se puede conocer de la orina, que entonces es señal infiel.) de la tolerancia, y disgusto del enfermo: y en qualquier estado que se manifiesten qualquiera destos, es menester seguir el connato de la naturaleza, porque no se buelva el veneno à trasmutar à la parte interna: y pues todos estos tambien se suelen aparecer en los tabardillos epidemicos, no son tan ordinarios como en la peste, en que salen à los mas enfermos, à todos los que despues de muertos, ò à los mas, suelen salir manchas àzia la region del coraçon.

8 El Pronostico es incierto en lo indiuidual, y especifico, pues muchos con señales saludables mueren; y otros con depravadas sanan; aunque nunca es malo que en vn tenor de calentura se muestren las orinas correspon-

dientes à sus tiempos, teniēdo fuerças, y iguales pulsos, pero si desordenados, y flacos, malo; como lo es el delirio perpetuo despues de algunas euacuaciones expontaneas: tambien los mouimientos conuulsiuos, y temblor de manos, y lengua; la sordera en el principio, al fin no es malo; siempre los esturnudos son buenos, los sudores, y camaras, son señal incierta; las pintas grandes, y rubias, son buenas, y mas si aparecen ya remitidos los accidentes, y con fuerças vitales; lo mismo los floroncos, colecciones del cutis de las mismas condiciones; parotidas, incierto; carbuncos, y bubones, son siempre de mal presagio.

9 Contiene, pues, la curacion dos partes, vna preseruatiua para los que no la padecen, y otra actual, para los que ya estàn tocados, y ofendidos de la peste. La preseruatiua consiste en embaraçar las causas externas, que la pueden introducir, de las que es mas comun el ambiente, porque se debe procurar mudar el clima, y ya que no se pueda, solicitar viuir en casa mas eminente del Lugar, à la parte del Solano. Se deben escusar glotonerias, variedad de alimentos; que sean solo los acostumbrados,

siendo buenos; de los que son mejor, carnero, pollos, pichones, perdizes, gaçapos, tortolas, y los semejantes; escusar fiambres, legumbres demasiadas, y todos los pescados; exercicio moderado, sueño, y vigilia bastante en la costumbre, refrenar las passiones del alma, consolandose con imaginar que los trabajos vienen de la mano de Dios, para nuestro mayor bien; diuertirse en musicas, libros, y juegos de naypes honestos; escusar vestido de lana, y algodon, siendo lo mejor de seda, y lienço; procurar cõtinua limpieza, mudarse ropa amenudo, barrer muy bien la casa, y rociarla con vinagre, y cosas aromaticas, cuyas flores se deben echar cõtinuamente en las camas; huir las ofensas de Dios, que es causa parcial siempre de las enfermedades, y algunas vezes total; porque Valles *in sacra Phylosophia*, dize: *Quid expediet ægrotos agere? Certè quidem placare Deum, & medicationem adhibere*, &c. y en lo justo, huir la demasia del venus, las conuersaciones de la gẽte popular, que suelen tener mal olor de ropa, de que se inficiona, y comunica al ayre que nos circunda; y si no se puede escusar la conuersacion con los que se tiene sospecha, ponerse distan-

tantes, y el que se quiere guardar, en la proxima parte por donde viene el viento que se llama Barloüento; y el otro à Sotavento; y lo mas seguro, encender vn cogollo de romero, tomillo, ò vna hacha de cera, que estè encendida entre los dos durante la conuersacion. Si corriere Solano, abrir las puertas, y ventanas; si otro viento, cerrarlas; y si no se puede, hazer luminaria, y hoguera por la parte del viento, que mejor serà ahumar la casa, que apestarla: traer cerca del coraçon en vna bolsa cosida media onça de soliman quebrantado, ajos en la faltriquera, tragarse vno sin cascara para salir de casa, traer en la mano guantes de ambar, ò qualquier cosa aromatica; lo mas vsual es, vn limon entretexido de clauos, ò vna caxeta de palo abujereada, en que venga mojada de vna junciera vna esponja: de la que es mas vsual, *media açumbre de vinagre de yema, quatro onças de raizes de juncia lauadas, dos de clauos, vna de nuez moscada*, lo que es bastante; pero si quierẽ añadir almizcle, polvos de sandalos, agua de azahar, ò rosada, en proporciõ serà mejor, con la qual siempre que salgan pueden mojar los dedos, sienes, narizes, y muñecas.

10 El agua vsual debe ser cocida, de raizes de escorçonera, de chicoria, de borraxa, lengua de buey, lentejas; vn ingrediente basta, y à cada açumbre, echar vn quartillo de vinagre de yema, y si no se pudiere cocer, echar dos onças de açufre, ù de bolo armenico oriental à cada açumbre, y su quartillo de vinagre, y si quisieren echar açucar, pueden à cada açumbre media libra. Se deben euitar las comidas humedas, frutas verdes, vbas, aunque estèn maduras: las zandias, que llaman melones de agua, se pueden conceder à la hora que han de beber, nunca en la comida, y basta sola por bebida entonces. Siempre son mejor almendras, y passas, ò qualquiera dulce, para acabar de comer, como no sea mucho, à lo que deben tener mas atencion los flacos de complexion, laxos, y de temperamento humedo, que son mas capaces del contagio entre todos. Los que se sintieren flacos de estomago, pueden beber poquito viño puro entre la comida, con que se harà mas perfecta su coccion, bebiendo de su agua algo mas de la costumbre entonces, para no tener sed entre dia.

11 Para assegurar mas la defensa, es me-

nester vsar la confeccion *mitidrates*, que es la siguiente; que se compone de *dos nuezes, dos higos secos, tres cogollos de ruda, que todo se tritura, rociando, y echando vnas gotas de vino generoso, para que se incorpore, y hecho masa, se forman pildoras*; y si se quiere hazer masa para muchos, y para mucho tiempo en proporcion, aumentar los ingredientes, y hechas las pildoras, se toman seis en ayunas, ò vna hora despues de auer almorçado para salir de casa, y à la tarde, quatro horas despues de auer comido; las quales se toman con vn trago del agua preuenida, ò cordial, basta vna onça.

12 Hemos dicho como nos debemos preseruar de las causas externas de la peste, que son causa parcial; y pues las internas lo son tambien, las debemos tambien satisfacer. Estas, ò son *plenitud*, ò *aparato morboso*, ò lo vno, y otro; si plenitud, echando antes vna ayuda, hazer reuulsion exquisita con sangria del tobillo, ò sanguijuelas al asiento, tantas vezes, quantas baste à deponer la plenitud: si ay chachochimia, ò aparato morboso, que es lo mismo, à la que corresponde purga, de las que es mejor la mas templada, que debe ser electiua, y

que alcance à la fegunda region, donde eftà el aparato morbofo;que es la primera gerarquia; *como dos adarmes de ruibarbo,de diacatalicõ vna onça,confeccion de jacintos, vn adarme, ò media onça de diacatalicon, otra media de cõfeccion hamec fimple,con el ruibarbo, y la confeccion*. Otra, y mas fuaue: *Media onça de pulpa de tamarindos, otra media de caña fiftula,vn adarme del ruibarbo,nunca hecho polvos,aunque muy cerca, q̃ debe eftar como grançes, ò quatro onças de manà.* Segunda gerarquia: *Quatro onças de conferua de rofa purgante,la mas frefca; quatro onças de manà,quatro onças de xarabe perfico,ù de violetas de nueue infufiones*,para los q̃ tienẽ malo el pecho, ù de *fen*, ò *polipodio*. Con eftas dos gerarquias de purgas fe toma media taça de agua,q̃ bafta para enjuagarfe el paladar, y el eftomago, en ayunas, y à media hora fe almuerça, y fe puede dormir con cada vna hafta q̃ fe comiença à obrar, y lo reftante del dia no; comer à fu hora, y à la tarde, cinco horas defpues, echar ayuda ordinaria, aunque aya obrado mucho; defpues de la obra del ayuda, beber limonada, ò aloxa frefca, no fria; y cenar à fu hora; para todo guardarfe de los crecimientos, y rigor de la calentura.

13 Si el enfermo no se acomodare bien con qualquiera de las propuestas, la puede tomar bebida, que es la siguiente, solo se varia con ella almorçar dos horas despues pero puede dormir hasta que almuerce; el mejor almuerço es chocolate, y pan, ò sopas del puchero. Es, pues, la purga, que se reduce à la primera gerarquia, y las pildoras tambien: *Tres adarmes de ruibarbo, media onça de diacatalicon, otra media de confeccion hamet simple*, infundirlo en cocimiento de tamarindos, durante el calor de el cocimiento; *y à tres onças, echar dos y media de xarabe persico* (si estuviere malo del pecho) *de xarabe de violetas de nueve infusiones*, si fuere muger, *xarabe de sen, ò polipodio, de qualquiera dos onças y media; un adarme de confeccion de jacintos, media cucharada de agua de canela.* Y si fuere muger, no la confeccion de jacintos, sino la misma cantidad *de atriaca de esmeraldas.* Si se acomodaren mejor con pildoras, son las siguientes: *De masa de ruibarbo, un adarme y medio; de hiera simple de Galeno, medio adarme; de polvos de coral, tres granos; de atriaca de esmeraldas, quatro granos, otros quatro de diagridio; que se mezclaràn con agua de* chi-

chicoria, quanto baſte, y ſe hagan pildoras. Eſtas ſe toman deſpues de cena vna hora, y aunque ſea mas, quando ſe van à acoſtar, de que ſe puede deſcuidar, y dormir ſin ſuſto, pues obran con gran clemencia, ſin variar el dia ſiguiente el vſo de comida, bebida, y mouimiento, y echar ayuda, como en las antecedentes, y no dormir la ſieſta: pero en todas, y para todas, ſi acaſo el dia antes no ſe huviere obrado naturalmente, ſerà meneſter que preceda ayuda ordinaria; y ſiempre echarla el dia de qualquiera purga, aunque ſe aya obrado mucho.

14. Pero ſi conoce crudezas, ò empacho de eſtomago, que es primera region, antes de ſangrarſe, debe limpiar el eſtomago con qualquiera de las purgas de la vltima gerarquia, como ſon, la conſerua de roſa purgante, el xarabe de roſa, el manà, &c. advirtiendo, que dexarlo de hazer deſte modo, ſerà de graue daño; pero en todas ſe deben mezclar cordiales en eſtas malignas epidemias; eſto es en tal cantidad, como de ò vn adarme de confeccion de jacintos, ù de alquermes, ò atriaca de eſmeraldas medio, ò polvos de diamargariton medio; ò margaritas diez granos; y ſi quiſieren echar to-

todos los cordiales juntos, de cada vno en la proporcion dicha, la quarta parte: advirtiendo, que aunque se eche otro tanto mas de la cantidad referida, no serà malo, que solo hago mēcion de lo indiuidual, que basta. Hechas, pues, estas previas diligencias, se puede començar sangrando el dia siguiente, ò al tercero, y siempre con moderacion, y nunca alargarse en las euacuaciones; porque es mas seguro hazer tres euacuaciones, que dos, para cōseruar las fuerças con la seguridad de quitar la plenitud. Pero si en la misma necessidad de sangrarse se reconociere *turgencia*, (que es vago mouimiento de humores, como llegar vn fioronco, ò tumoroso, ò colerico, à picar en algun braço, en alguna pierna, muslo, espaldas, y otra qualquiera parte, mudandose de vna à otra, que es la turgencia. Antes de sangrarse, debe purgarse con qualquiera purga de la primera gerarquia, con aquellas cōdiciones, y modo; y desde el dia siguiente se puede sangrar hasta satisfacer la plenitud, y no faltar à esta regularidad, que es lo que pertenece à lo preseruatiuo.

15 Enfin, si llegare la peste (de que Dios nos libre, por su diuina misericordia) hallarà

el

el docto Medico fiebre pestilente, qualidad venenosa, y putrefaccion (si peste sin fiebre, qualidad venenosa solo) tres indicaciones precisas de socorrer para la perfecta curacion, con que la qualidad venenosa, con cordiales; la fiebre, con refrigerantes, y humectantes; la putrefaccion, con euacuantes, y alterantes: y como el que se ha de curar es este indiuiduo, sujeto de esta enfermedad, se debe tratar primero de su conseruacion, la que prefiere à todas, por ser indicacion de la naturaleza, que se socorre con la bebida, y comida, y las demàs cosas naturales, de que se hizo mencion en el num. 9. hasta el 10. Esta debe ser mas tenue, porque la fiebre pestilente es enfermedad muy aguda, y à los que tienen calentura, sustancias liquidas son mejores; es comida que se puede repetir con mas frequencia, importante para minorar la sed, con que es ventajoso alimento lo liquido à los demàs, por ser comida, y bebida à vn tiempo, y menos trabajo del enfermo; con que siendo liquido, ò hueuos, es menester beber antes, no quedandose cortos: y si la bebida del enfermo no se pudo cocer, como està dicho, serà necessario à cada açumbre de agua echar vna

 onça

onça de açufre, y otra de bolo armenico, que llaman greda colorado, y otros almagre; y à cada açumbre, vn quartillo de vinagre de yema, si fuere muy fuerte, quitarle algo, y tambien à voluntad de cada vno, se puede echar à cada açumbre media libra de açucar por mejor, mas, ò menos. En todas las bebidas, y comidas se puede echar por gran remedio çumo de limon, de cidra, de toronja, ò à lo menos de naranja, y vinagre, y de qualquiera, y de todos los cordiales referidos en el num. 14. y siempre à los flacos de estomago, aunque no ayan bebido vino en su vida, darles vn poco puro, ò en sopa entre la comida, y mas si son frios los humores que preualecen, que se conoce, si tienen la lengua humeda, y sin sed: que en Mompeller, refiere Riberio del año de 1623. que en vna peste rigurosa, de que tenian vehementes accidentes, sed intolerable, vigilias, y delirios, en la que de quatro partes de gente, solo avria quedado vna de tan populosa Ciudad; y que desde que dieron vino à los apestados, fue vnico remedio para que todos sanàran. Esto confirma Zacuto lib. 1. obseru. 93. prax. adm. de otra semejante epidemia, de que tuvo feliz sucesso cō el vso de el vino.

16 Bolvamos ya à las indicaciones del enemigo, y curatiuas, que son, *plenitud, qualidad caliente, y maligna, y putrefaccion*; à las que satisface la euacuacion de sangre siempre, por exquisita revulsion de tobillos, ò por sanguijuelas al asiento, vno, ò otro repetido hasta su satisfacion, cõ el cuidado de conseruar las fuerças; y antes de cada vna, echar ayuda ordinaria, si no huviere regido; y si con ordinaria no obrare, eche à vna taça de caldo media de azeyte, y dos onças de xarabe purgante, con que obrarà. Estas euacuaciones de sangre, se entiẽde quando se conoce mas putrefaccion, que malignidad, como tener en la calentura malas orinas, y desiguales en color, y substancia: pero quando las orinas son de sano, y los accidentes malignos, en que preualece lo venenoso, no se debe hazer sangria; pues el veneno siempre se encona en fatigar al coraçon, y destruir sus espiritus vitales, como à las demàs partes principales, y destruir su virtud; con que serà de grande perjuizio qualquiera moderada euacuacion de sangre, de que ay mucha disipacion de espiritus, dispendio de fuerças, impidiendo el veneno siempre la recuperacion, con que

 està

està proximo el peligro con la sangria. Assi lo pondera Valles en el Methodo, con estas palabras: *In his etiam est magna exeuntis sanguinis corruptela, maximè penuriæ, boni sanguinis indicium, quæ vulgares Medicos, & indoctos plurimum mouet, atque mittendũ iterum, atque iterum largius, ac profusius invitant: prudentes, & doctos cautiores facit; nam ægrotantes semel debilitati nõ habent vndè reficiãtur, & si aluntur pravo succo.* Y Galeno 11. del Method. lib. 4. cap. 9. acut. tex. 19. que si pide precisa euacuacion de sangre, muy poco, y repetidas vezes; doctrina que ha hecho feliz la curacion de muchos. En Italia, solo con bexigatorios, sin otras euacuaciones, sanan los mas; y quando las enfermedades son de contagio, que se comiençan por el cutis, no se debe hazer otro remedio, ò ventosas sajadas, secas, friegas, y vnturas, pues no se debe dudar, que en el ambito del cuerpo se contiene mas el contagio, y con las euacuaciones de sangre, antes se reducirà, y trasmutarà al centro de las entrañas; y no es vezino para tan dẽtro de casa. Si se hiziere sangria, tener preuenidas ventosas, y al atar la venda, echar las que se pudieren desde las assentaderas hasta las espal-

 das,

das, despues friega con vn paño caliente, y preuenido cordial frio, darsele tras la friega inmediatamente; y si fuere flaco de estomago, del tiempo, ò caliente à la lumbre, quanto lo pueda sufrir; y siempre gran cuidado con el abrigo del enfermo, mas en tiempo de Estio, porque se resfrian con gran facilidad; y si sucediere, calentar la cama con anime copal, y vn calentador, y siempre la ropa de los pies entre los colchones.

17 Pero si antes de hazer estos remedios salieren pintas, nunca se ha de hazer sangria, sino ventosas sajadas, adonde pintare mas, y secas despues, con las mismas condiciones, como al que no se puede sangrar, por ser la mayor causa el veneno. Pero si salen parotidas criticas, que es quando vence la naturaleza, ò synthomaticas, que es quando vence la enfermedad, lo que se conoce en la tolerancia, ò en la perseuerancia, y mayor grauedad de los accidentes; en qualquiera destas dos condiciones se debe sangrar del mismo lado de la vena mas cercana à la parotida, y repetir hasta que se minore la fluxion, pues siendo grande, y tan pequeña la capacidad de la parte, no puede regir,

ni cocer tanto humor, porque ſuele auer tan malos ſucessos. Lo miſmo en qualquiera bubon, ò incordio, de lo que ſe harà mencion à lo vltimo, por lo indiuidual que es meneſter de la curacion.

18 Y aſsi quando por todo lo dicho no ſe puede hazer ſangria, deſde el primer dia ſe deben poner bexigatorios en molleros, piernas, y muslos, y dos vezes al dia pueden ſuceder los remedios ſiguientes: *Calentar azeyte de azucenas, ò mançanilla, ò almendras dulces, bien caliente, mojar los dedos, y à las eſpaldas, y muslos, haſta los pies, hazer vntura, y con vn paño recio caliente, fregar muy bien el primer dia.* Se ha de hazer eſta vntura, ò ſola, ò deſpues de ventoſas ſecas, las que nadie debe dudar que aprouechan antes de euacuaciones. No ſe hazen friegas tambien antes de euacuaciones? Y porque ſalgan de cuidado, perſuadanſe à que el veneno ſe ſujeta en lo mas tenue, y futil de los humores, que es lo que ſacan las ventoſas, y lo que reſuelve el fuego, y calor de la parte, con que no puede retroceder adentro; y en caſo que retrocediera, que lo tengo por impoſsible, no podia lleuar veneno, como lo ſacò. Tambien

es

es gran medicamento, *fregar con sal, y vinagre muy caliente las plantas de los pies, y con ojas de rabano mojadas, ù de ortigas, ò ruda, ò salvia, mezclando vnos polvos de estiercol de paloma; y hecho emplasto caliente, poner à las plantas despues de la friega del vinagre, con escarpines, ò paño, que no se caiga: hasta veinte y quatro horas, que es menester repetir toda la enfermedad, hasta la declinacion.*

19 En esta enfermedad no se debe vsar medicamento purgante en los principios, sino es con conocida turgencia, y manifiesta pernicie, como en las tercianas de las seis especies de Mercado, ò conocida saciedad, y abundantes crudezas de vientre. Para la turgencia, y pernicioso, se debe vsar qualquiera purga de la primera, y segunda gerarquia, que es medicamẽto electiuo; para las crudezas, lo vltimo; y aunque se vse lo electiuo, como es tan templado, no tiene inconueniente, y sea con las condiciones dichas, guardandose de las accessiones para esto, como para la comida.

20 Hasta aqui parece satisfecha la indicacion de la causa material, y algo de la fiebre; y como la qualidad venenosa es el mas ixecuti-

tiuo enemigo del viuiēte, debemos poner gran cuidado en su expulsion con los cordiales mas eficaces, entre lo que es mas apropósito lo azedo, porque lo penetra todo, y separa, de los que el agrio de limon, de cidra, de toronja, ò naranja, y à falta de todo, buen vinagre; y de todos, lo mas excelente es el espiritu azedo del açufre, y del vitriolo, de que haze mēcion Minderero libro de pestilēcia, cap. 15. por estas palabras: *No ay putrefaccion, que no destruya su fuerça; no ay malicia, ni contagio, à que no sobrepuje, lo que si à mi me quitàran para curar qualquiera epidemia pestilente, ò no fuera à curarla, ò fuera con gran temor*, dize. De vna, ò otra se puede echar seis gotas en cada cordial, ò en cada bebida ordinaria de comida, y cena, como en el caldo de la olla, ò en el agua vltima que bebiere, no entre la comida.

21 La receta destos cordiales, es en esta forma: *Azeyte vitriolo, ò azedo de açufre, seis gotas.* Si no huviere ninguno destos dos, *de limon una cucharada*, si no huviere, *dos de vinagre fuerte, de margaritas preparadas, ocho granos, ò polvos de diamargariton frio, medio adarme, ò medio de alquermes, ù de confeccion de jacintos.* Y

si fueren mugeres, no echar ninguna destas confecciones de jacintos, ni alquermes, sino en su lugar, *atriaca de esmeraldas hasta vn adarme*, porque el olor es ocasionado à los males de madre, de que suelen morir muchas. Esto junto se puede mezclar con el agua del enfermo, para tomarlo en ayunas, antes de comer, y cenar, ò con qualquiera licor, ò solo por si. Y sepan todos, que las margaritas son el mayor cordial, pues alcança à mas intenciones de la curacion, pues cura qualquiera destemplança caliente hasta la habitual, las fluxiones todas hasta las camaras, las hemorroidales vterinas, y ventrales. Assi lo califica Zacuto lib. 3. prax. adm. obseru. 87. por estas palabras: *No auiendo podido remediar en mucho tiempo con todas las medicinas de adstringentes, alexifarmachos, y detergentes, à vn enfermo de vnas camaras del vientre, ocasionadas de veneno*, dize, *que le diò doze granos de margaritas preparadas cinco vezes en media onça de conserua de membrillo, antes de almorçar, ò comer, ò cenar; con que en tres dias sanò*. Breue, y eficaz remedio.

22 Para curar tales enfermedades, es menester tener prompto lo mas manual, y assi impor-

importarà preuenir lo siguiente, que es muy eficaz para la preseruacion, y curacion actual à todos de diferentes edades, naturalezas, y sexos, de qualquiera temperamento. *Tomar doze limones los mas maduros, tener aparte las cascaras, y pepitas, esprimirlos muy bien, à cuyo çumo se añadirà del çumo de escorçonera tres libras; de azederas, de ruda caprina, de escabiosa, y cardo santo, cada vno vna libra; de rasura de cuerno de cieruo, quatro onças; de atriaca antigua, seis onças; y cortadas las cortezas menudamente, con las pepitas se machacaràn muy bien cō quatro adarmes de alcanfor, y con las yeruas todas de que se sacaron los çumos, se incorporaràn, y machacaràn muy bien, y hasta que estèn bien incorporados, y como si fuera todo vno, se ha de ir rociando con çumo de otros limones, quando se ec hen los çumos que estauan juntos antecedentes, con las yeruas incorporadas, y se pongan en alambique, y se haga distilacion por el Baño de Maria, y sacado, se ha de guardar en vidrio; de lo que se puede tomar cada dia hasta vna onça, ò solo, ò con qualquiera licor en ayunas, de lo que basta media; y si quisieren multiplicar la receta, ha de ser en la proporcion, y cantidades dichas.*

 Se-

23 Segunda receta para los apestados: *Tres libras de espiritu de vino, que es aguardiente; de atriaca antigua, doze onças; myrrha selecta, ocho onças; alcanfor, vna onça; açafran oriẽtal, dos onças; çumo de escorçonera, dos libras, de verdolaga, y azederas, vna libra de cada vno; todo quedarà junto, infundido segun arte y veinte y quatro horas, distilise luego por el Baño de Maria; lo que se ha de guardar en qualquiera vidrio, y tomar en ayunas hasta dos adarmes, basta vno, solo, ò con qualquiera licor.* Remedio que se dirige à abrir los poros del cutis, para que se exale por èl, y trasmute lo venenoso, que es el principal intento que deben tener en estos casos Medicos, y medicinas; lo que solicitan sajas, ventosas, bexigatorios, y fomentos diferentes.

24 De las pictimas para el coraçon, es mejor la siguiente, que cõ todos se puede vsar siempre actualmente caliente: *Confeccion alquermes, ocho adarmes; polvos de diamargariton frio, quatro; de los tres sandalos, tres; de atriaca de esmeraldas, dos y medio; de quidambar, vna onça; de manteca de azahar, dos onças; y de vnguento rosado, veinte adarmes.* Si no se quisiere tanta, guardar la proporcion de las cantidades,

y dos vezes al dia se ha de executar, sacando de ella siempre lo que se ha de gastar cada vez, que serà hasta media cucharada, que es la que se ha de calentar solamente, y vntar el coraçon, y debaxo de los braços, que llaman los sobacos.

25 Se deben hazer tambien fomentos todos los dias en el vientre superior, que es desde el ombligo toda la region del higado, estomago, y baço, *con dos partes de agua de azahar, tres de agua rosada*; y en estando bien calientes, echar *vna de vino generoso*, y hazer fomento siempre nueuo, porque el vino se corrompe con el calor actual, y con qualquier licor; porque es menester echarlo despues de estar calientes las aguas, y hazer el fomento de espacio, luego enxugarlo con paño caliente, y dexar otro sahumado con espliego, ò romero, ciprès, box, salvia, laurel, cantueso, &c. guardando en todos los remedios el calor de la cama al enfermo, y assegurando siempre por los pies la ropa entre los colchones, porque no se desabrigue; por lo que en Italia hazen à las camas dos cabeceras siempre: y piensen los Medicos, que si entre la enfermedad se aumentan

los accidentes, y calentura, haziendose legitimamente los remedios, que el enfermo se desabrigò de la cama; por què es menester luego al instante ponerle vna sabana sahumada con anime copal, muy caliente, en todo el cuerpo; y mientras se sahuma, y calienta, dar friega cō vn paño recio, y caliente en todo el cutis: y si fuere possible, tener dos camas en dos aposentos, y que el desocupado se sahume todo el dia hasta las veinte y quatro horas, adonde se ha de passar, haziendo lo mismo con el que queda, para mudarse todos los dias.

26 Si tiene sed, denle de beber cinco horas despues de auer comido, de su agua quanta quisiere; si es robusto, fria de nieue; si flaco de estomago, fresca, como no sea en principio de accession; lo que es menester atender para la comida tambien: y si son continuos los crecimientos, ò subintrantes, darle siempre sustancias liquidas, y de beber antes, con dos, ò tres bizcochos, mojado el vltimo en vino, y entonces toda el agua que quisiere, en la que se le puede echar çumo de limon, ò los que estàn dichos, con dos adarmes de sal prunela.

27 Para la gran sequedad de boca, sarro,

y negrura, *manteca de puerco ſin ſal, dos onças, ò quatro, infundirla, y lauarla en agua roſada caliente; y mezclar deſpues à cada onça dos adarmes de ſal prunela, y tanto como media caſtaña, ſe tome en la boca, y ſe rebuelva poco à poco, y detenga lo que pudiere, y luego enjuagarſe con agua caliente mezclada con vino, y raerſe muy bien con vna cuchara la lengua, y el paladar, lo que ſiempre ha de preceder, para comer, y beber.*

28 Haſta aqui lo que pertenece à la curacion de la enfermedad, y ſus cauſas; y como de los accidentes que ſobrevienen pueden morir los enfermos deſpues de eſtar mejores, es neceſſario dar ſatisfacion à todos, y à cada vno deporſi. Ya hemos dicho, que ſe curan las camaras con *media onça de conſerua de membrillos, y doze granos de margaritas preparadas*, media hora antes de comer, y cenar; pero ſi no baſtare, tomar dos horas antes de comer, ò cenar, haſta *quatro granos de laudano opiato*, los robuſtos, q̃ para todos, baſtan tres, en dos pildoras plateadas:. los ſudores continuos, tambien; y ſi no baſtare, echar *quatro onças de azeyte de almendras dulces, y vna de xarabe de adormideras blãcas, y onça y media de xarabe violado*, junto por ayu-

ayuda, y que la detenga lo mas que pudiere; se ha de echar sin calentar, y quantas ayudas ordinarias, y particulares huviere, se deben echar sin llegar à la lumbre: pero esto se entiende, quando las camaras, y sudores son en demasia, que postran las fuerças del enfermo, como ser crudas, y synthomaticas, pero quando criticas, que son con conferencia, y tolerancia, con remision de los accidentes, y señales de cocimiento, se han de dexar.

29 Si se sintiere ardor, y dolor al caño de la orina, de la aplicacion de los bexigatorios, tomar orchatas, quanto calientes sea possible, que se componen de *cevada cocida, y machacada, y las pepitas, y simientes mayores, que son de melon, de calabaça, y melones de agua*, vna escudilla, y en estando caliente, echar los cordiales, como està dicho.

30 Si huviere lombrizes, que consumen el mejor sustento del viviente, darle hasta *tres adarmes de polvos de cuerno de ciervo quemado*, à los robustos, que à los demas, bastan dos, en caldo de la olla, ò con xarabe de yerva buena, y agua de grama, en ayunas.

31 Si vinieren parotidas, incordios, lan-

dres, y otros humores venenosos, siempre se debe poner cuidado para atraerlos, y conservarlos afuera, como mas latamente lo diximos en el num. 7.

32 Es, pues, el carbunco vna pustula pequeña, con eleuacion en la circunferencia, que quema el sitio en que se sujeta, en que primero aparece vna bexiga, y luego haze escara, como si estuviera quemado el cutis, con intensissimo dolor, y ardor en la circunferencia, ò rubia, ò cetrina, verde, ò libida, en todo lo que no se distingue del antràs, que con vna punta camina àzia la parte interna, à modo de vn carbon encendido, no haziendo afuera mas eleuacion, que la cantidad de vna lenteja, y en la parte vn peso como si estuviera alli mucho plomo, con que ostenta gran rigor, angustias, ansias intolerables; lo mas ordinario, sale à los emuntorios, ò por via critica, ò por irritacion de las causas, como el carbunco, de que solo se distingue en el termino de ir buscando lo interno el antràs, y lo externo el carbunco.

33 Mal presagio de la vida es este demonio, y peor si aparece con mayores accidentes, y daño del enfermo, porque es synthomatico,

y por irritacion; y mas si el sitio donde sale se seca, estando cetrina, verde, ò libida la parte, que es señal de la breuedad de la vida, y gran cercania de la muerte, como si aparece en la region del coraçon, ò del estomago, y en los emuntorios, de que se colige, que las partes principales estàn contaminadas del veneno.

34 Es menester priessa para quitar la causa antecedente, que se haze con ayuda purgante, y refrigerante, y sangria de la vena mas cercana à la parte lesa, pero de la contraria; y al mismo tiempo acudir à la conjunta, para separarla, y mudar la cama, y aposento cada dia, preuenido como està advertido en el num. 25. Sea la comida leche de ceuada, sacada con caldo de la olla, tomarla muy caliente con los cordiales, y azedos dichos, hueuos frescos, repetido de quatro à quatro horas, porque no falten las fuerças.

35 Sea, pues, despues de la ayuda purgante, la sangria de la vena mas cercana à la parte lesa, con toda rectitud, repetidamente, hasta que moralmente se satisfaga esta primera indicacion de lo antecedente. Si no se pudiere, por temor de las pocas fuerças, es menester

sobre

ſobre el bubon echar ventoſa con ſajas profundas, ò con las mayores ſanguijuelas.

36 Si el dia ſiguiente huviere ſeñal de antràs, porque no ſe pueden digerir, y cocer regularmente los humores; ſe debe purgar luego el enfermo con minoratiua de la primera gerarquia; de las que es mejor con las pildoras, porque antes deſta euacuacion no perezca el enfermo, ſiendo tan rapido el antràs, que ninguna enfermedad le iguala, por las razones ſiguientes: La primera, por ſer mucha la materia. La ſegunda, por ſer venenoſa. La tercera, quando es furioſa. La quarta, quando ſe conoce que procede la enfermedad de leſion de miembro principal, que traſmuta lo venenoſo à los emuntorios, todo lo que tiene el entràs; y por eſſo ſe debe echar à la minoratiua los mas eficaces cordiales, y al miſmo tiempo tener mucho cuidado de lo conjunto, para lo que ſe ha experimentado por mejor el cauterio profundo haſta la parte ſana, recelando no ſe ofendan con èl las partes de la circunferencia flegmonizadas, ni ofender alguna parte neruioſa, à que ſe ſiguiera el mayor daño, por el intenſo dolor que aumentàra; conſiderando,

que para executar el cauterio, es menester cõsiderar si tiene tantas fuerças el enfermo, como para qualquiera remedio grande; y executado, se pondrà el defensiuo siguiente, hecho de *azeyte rosado, dos onças, otras dos de arrayan, de çumo de llanten, mirasol, y vinagre blanco, onça y media de cada vno; cueça todo à fuego manso, y hierva hasta que se consuman los çumos*, quando se añadiràn *cera blanca, vna onça; de bolo armenico, y tierra sellada, media onça; dos adarmes de polvos de sandalos*, y en la parte lesa; *el emplasto de harinas*, con la formalidad que trae Iuan de Vigo en la cura de la gangrena. Otro marauilloso, del Doctor Franco: *Vna libra de barniz, goma de pino, tres onças; quatro de cera amarilla, de muerdago de roble, dos onças*, juntos se incorporaràn al fuego, y herviràn poco, con que se harà emplasto, y al sacarlo de la lumbre, echarlo en agua fria, de que se estenderà lo bastante en vn paño, y polvorearlo con cantaridas muy bien, y à doze horas saldràn bexigas, y en ellas el veneno: repetirlo hasta que se cõsuma.

37 Si se diere cauterio, tambien se puede poner adentro en el piñon de hilas *vn grano de los trociscos de minio*, y sobre todo, el *vnguento*

geciaco, en otras hilas; y si el carbunco estuviere mortificado, vsar lo siguiente: *De hojas de malvas, y violetas, y cabeças de azucenas, dos manojos de cada vno, media libra de raizes de althea*, todos cocidos suficientemente cõ agua, cocido con las quatro harinas quanto baste, y despues al fuego se haga emplasto solido, quãdo se le ha de añadir *tres onças de manteca de puerco, tres huevos frescos*; y quando se aparte del fuego, *vn adarme de açafran*. Este compuesto se debe aplicar siempre desde la escara hasta la cicatriz, porque atrae eficiazmente, quita el dolor, è insensiblemente resuelve, que es la tercera indicacion, pues procura conseruar la parte natural, remouer la conjunta, que es la segunda; por que se podrà llegar à la quarta con lo regular.

38 Las parotidas malignas se diferencian en poco para la parte curatiua; y si se dieren sajas, se puede lauar con agua, vinagre, y sal, y çumo de mançanilla; despues se puede poner vn pollo, ò pichon sobre las sajas, ò sanguijuelas, que atraen, y chupan el veneno, y despues se suele vsar *atriaca* con polvos de *genciana*, con que se conseruan las llagas hasta

que

que se ha purgado por ellas lo que intenta la medicina. Las apostemas, que no tienen vrgencia, ni malicia, se deben curar por los tiempos vniuersales, con la regularidad acostumbrada. Y entodo siempre invocar la misericordia de Dios nuestro Señor, para que se haga su diuina voluntad, y nos defienda.